



VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACION Y TITULACION
GRUPO DE CONTRATACIÓN MINERA
ALCANCE EVALUACIÓN TÉCNICA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

MARZO 09 de 2022
SOLICITUD: 503318

SOLICITANTES (81955) DEIVY LEONARDO MOSQUERA SOLANO

MUNICIPIOS NEIVA – HUILA

AREA TOTAL 49,1885 Hectáreas

N° CELDAS 40

CONCEPTO:

En el concepto técnico de fecha 4 de noviembre de 2021, en el ítem de “Recomendación/Decisión” y “Conclusiones de la evaluación”, se conceptuó respectivamente lo siguiente:

<u>¿Es viable técnicamente?:</u>	<u>Requerir Revisión</u>
<u>Conclusiones de la evaluación</u>	<u>Una vez realizada la evaluación técnica y evaluados los documentos allegados dentro del trámite de la propuesta 503318, SE RECOMIENDA REQUERIR AL SOLICITANTE para que: - Allegue documento debidamente firmado en el cual el profesional técnico acepta la refrendación para el presente trámite. - Se le recuerda al proponente que no podrá desarrollar actividades en las corrientes de agua que abarca el polígono de interés, dado que el Formato A, de acuerdo a las actividades descritas es para OTRO TIPO DE TERRENO; si es de su interés la intervención en los ríos, deberá ajustar el formato A con las actividades obligatorias como lo establece la resolución 614 de 2020, para minerales de tipo aluvial.</u>

Se da alcance a dichos ítem así:

Una vez verificada la plataforma Anna minería, se evidencia que el Proponente adjunto la tarjeta profesional del Ingeniero de Minas JUAN CARLOS CATANO BAUTE (75600) y si bien no adjunto documento mediante el cual el Profesional valida el trámite, al verificar el COPNIA y la plataforma



Anna minería, el Profesional se considera competente, no tiene anotaciones profesionales evidenciadas y tiene vinculo en la plataforma Anna minería para validar la propuesta **503318**, por lo tanto se considera válido técnicamente.

¿Es viable técnicamente?: “SI”

CONCLUSIONES:

Una vez realizado el Alcance técnico para la PCCD se considera viable técnicamente continuar con el trámite de la propuesta 503318, para minerales ARENAS, GRAVAS, RECEBO, localizada en el municipio de NEIVA en el departamento de HUILA.

*Esta Revisión se realiza con base en la información existente en AnnA Minería (módulos Evaluación de PCC y la clasificación de las distintas coberturas geográficas en el Visor Geográfico)

Una vez realizada la evaluación técnica la presente solicitud se remite a evaluación jurídica para su correspondiente estudio.

Finalmente, la presente evaluación técnica producirá los resultados mencionados, una vez sea debidamente acogida por el área jurídica, mediante acto administrativo.

Elaboró el profesional del Grupo de Contratación Minera:



cc. 74186802 Sup.

HERBERT PAVEL CELY SAIDIZA
Ingeniero Geólogo



MINMINAS

Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Pisos (8,9 y 10)
Conmutador [57][1] 220 19 99
Sitio Web: www.anm.gov.co
Bogotá D.C., Colombia - Sur América